

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL
SECRETARIA MUNICIPAL



DECRETON°

1094

QUINTA NORMAL,

13 NOV 2020

LA ALCALDÍA DE QUINTA NORMAL DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. Acuerdo N°98 de fecha 14.09.2020, que acordó aprobar las Bases de Postulación para "Subvención Extraordinaria Covid-19".-
2. Decreto Alcaldicio N°899 de fecha 21.09.2020, que Promulgó el Acuerdo N°98 de fecha 14.09.2020 y Aprueba las Bases de Postulación para "Subvención Extraordinaria Covid-19".-
3. Acuerdo N°122 de fecha 28.10.2020, que acordó otorgar "Subvención Extraordinaria Covid-19" a las Organizaciones de la Comuna.
4. Decreto Alcaldicio N°1053 de fecha 02.11.2020, que Promulgó el Acuerdo N°122 de fecha 28.10.2020 y Otorga "Subvención Extraordinaria Covid-19" a las Organizaciones de la Comunal.-
5. Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 10.11.2020, que Modificó el Decreto Alcaldicio N°1053 de fecha 02 de noviembre 2020 en su parte resolutive punto N°3.-
6. Memorándum N°30 de fecha 05.11.2020 de Encargada Depto. De Organizaciones Comunitarias (S) a Directora de Desarrollo Comunitario, envía 65 convenios correspondientes a Subvención Extraordinaria Covid-19.
7. Providencia de fecha 06.11.2020 de Directora de Desarrollo Comunitario a Dirección de Asesoría Jurídica, para V°B° y posterior firma de Alcaldesa.
8. Memorándum N° 1174 de fecha 11.11.2020, de la Directora de Desarrollo Comunitario a Secretaría Municipal, solicita ratificación de convenios correspondientes a Subvención Extraordinaria Covid-19, año 2020.
9. Convenios de Subvenciones 2020, suscritos con fecha 10.11.2020, entre la Municipalidad de Quinta Normal y Organizaciones de la Comuna", visados por la Dirección de Asesoría Jurídica y Dirección de Desarrollo Comunitario.-
10. Providencia, de fecha 12.11.2020 de Administrador Municipal a Secretaria Municipal, decretar.-
11. Providencia de fecha 13.11.2020 de Dirección de Control a Secretaria Municipal, agregar decretos en vistos al proyecto de decreto y verificar vigencia de convenios de subvención.-
12. Providencia de fecha 13.11.2020 de Secretaría Municipal (S) a Dirección de Desarrollo Comunitario, para corrección.-
13. Providencia de fecha 13.11.2020 de Directora de Desarrollo Comunitario a Secretaria Municipal, con observaciones subsanadas.-
14. Providencia de fecha 13.11.2020 de Secretaría Municipal (S) a Dirección de Control.-

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto Refundido, Coordinado y Sistematizado, fue publicado en el Diario Oficial de fecha 26-07-2006.

DECRETO

1. RATIFÍCANSE CONVENIOS QUE OTORGAN SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA COVID-19 A LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL AÑO 2020, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL, RUT. N°69.071.000-5, REPRESENTADA POR SU ALCALDESA DOÑA CARMEN GLORIA FERNÁNDEZ VALENZUELA, CEDULA DE IDENTIDAD N°8.049.264-2, Y LAS ORGANIZACIONES QUE SE INDICAN MAS ABAJO, TODOS ELLOS SUSCRITOS CON FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, LOS QUE SE DAN POR ÍNTEGRAMENTE REPRODUCIDOS Y SE CONSIDERAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DECRETO ALCALDICIO.

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Nº PJ	RUT ORG	PRESIDENTE	RUT PRESIDENTE	NOMBRE PROYECTO	MONTO OTORGADO
1	JUNTA DE VECINOS N 21 VILLA MUNICIPAL	245928	75.450.200-2	ROSA PÉREZ		PRODUCTOS PARA CUIDARNOS	200.000.
2	JUNTA DE VECINOS N°13A SERGIO VALDOVINOS	61032	75.511.400-6	INÉS ESPINOZA		PRODUCTOS PARA LOS VECINOS	200.000.
3	CADS FENIX DEL HOSPITAL CLÍNICO FÉLIX BULNES CERDA	61191	65.890.280-6	MARTA ALCALDE G		APOYO A LOS VECINOS Y SOCIOS	151.180.
4	JUNTA DE VECINOS N 15 UNIÓN Y PROGRESO	60993	72.440.100-7	JOSÉ PALOMINOS MATTA		CON UNIÓN Y PROGRESO VENCEREMOS EL COVID	200.000.

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL
SECRETARIA MUNICIPAL



5	CENTRO DE ACCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL MUJER DESAFÍO Y TRABAJO MUDET	210022	65.116.312-9	MARITZA CALDERÓN BASTIDAS	JUNTAS NOS PROTEGEDORES DEL COVID-19	200.000.
6	CENTRO DE MADRES ANA MARÍA JURICIC	61147	65.564.360-5	GRACIELA CASTRO	LIMPIEZA PARA TODOS	198.000.
7	CENTRO DE MADRE ALEGRES HIJAS DE MARÍA	213883	65.112.374-7	ELSA HERMOSILLA RIVERA	NOS CUIDAMOS LAS HIJAS DE MARÍA	198.000.
8	JUNTA DE VECINOS AMPLIACIÓN LO FRANCO	257419	65.404.150-4	MARCO SAN MARTIN PEÑA	LOS VECINOS NOS CUIDAMOS	200.000.
9	JUNTA DE VECINOS VILLA ALSINO 20A	61130	65.297.830-4	DIANA MEDINA MARTÍNEZ	SANITIZAR NUESTROS ESPACIOS	200.000.
10	CLUB DEPORTIVO UNION PRAT VICUÑA ROZAS	61229	65.022.563-5	RENE MUÑOZ G	MASCARILLAS PARA LOS SOCIOS	200.000.
11	CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE FUTBOL QUINTA NORMAL	245923	65.095.092-5	MACARENA VELOSO C	MASCARILLAS PARA LOS NIÑOS	200.000.
12	UNIDAD VECINAL 17	178375	75.900.600-3	JUAN CARLOS MUÑOZ VARAS	NOS CUIDAMOS EN COMUNIDAD	200.000.
13	JUNTA DE VECINOS N° 7 GABRIELA MISTRAL	81	72.356.000-4	HILDA VÁSQUEZ M	SANITIZANDO EL TERRITORIO	200.000.
14	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA DIFERENCIAL LOS LIRIOS N° 840	592	65.567.090-4	LUCIA DÍAZ SEPÚLVEDA	CUIDANDO A NUESTROS NIÑOS	200.000.
15	CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL	610369	65.027.380-K	HILDA VÁSQUEZ M	CON LIMPIEZA NOS CUIDAMOS	200.000.
16	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS PLATEADOS	61048	65.513.110-8	MARÍA VIVANCO MORA	CON ESPERANZA COMBATIENDO EL COVID	191.795.
17	CENTRO DE ACCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL CULTURAL FERIA COSTUMBRISTA NUEVO SATURNO	903	65.052.771-2	AMÉRICA LOBOS HAM	OLLA COMÚN PARA NUESTROS VECINOS	200.000.
18	CENTRO DE ACCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL RENACER	670	65.975.350-2	EVELYN SHEPHERD	SANITIZAR EL CONDOMINIO	200.000.
19	JUNTA DE VECINOS NUEVA BAREA	61029	65.052.061-0	ROSA ARAVENA PAREDES	APOYÉMONOS	200.000.
20	CENTRO DE ACCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL MANOS SOLIDARIAS	1184	65.168.191-K	ANA VERGARA GONZÁLEZ	AYUDAREMOS AUN CON PANDEMIA	200.000.
21	UNIÓN COMUNAL DE CENTROS DE TALLERES Y CENTROS DE MADRES SANTA FE	209498	74.402.500-1	MALVA BUSTOS CANALES	TODAS VAMOS A AYUDARNOS	200.000.
22	CENTRO DE MADRES NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	117	65.402.690-4	LORENZA PINO MÁRQUEZ	TODAS POR LA NORMALIDAD	200.000.
23	CENTRO DE MADRE PAULA JARAQUEMADA	60	65.033.300-4	ELIANA SALCEDO CAMPOS	NOS CUIDAMOS Y A LA COMUNIDAD	198.000.
24	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN EXPEDITO MILAGROSO	806	65.007.011-9	MARÍA A. RIQUELME MATURANA	CON CARIÑO NOS CUIDAMOS	198.000.
25	CENTRO DE ACCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL ASIQUINTA N° 1	408	65.126.800-1	ROSA SALDAÑO CORREA	ASIQUINTA SE CUIDA DEL COVID	197.500.
26	CENTRO DE MADRES DAMAS DE LA 17	61156	65.671.080-2	ROSA CARES RIFFO	VAMOS CON TODO PARA ESTA VUELTA	198.000.
27	CENTRO DE MADRES VECINAS Y AMIGAS	61194	65.927.780-8	ROSA SALDAÑO CORREA	INSUMOS PARA MANTENERNOS SANAS	200.000.
28	CENTRO DE MADRES QUINTA NORMAL	61042	65.010.579-6	SONIA MANRÍQUEZ HERNANDEZ	PROTECCIÓN Y CUIDADOS DE LAS SOCIAS	198.000.
29	CENTRO DE MADRES EL ALBA	61	71.878.400-K	SIRTA LAVÍN LAVÍN	VOLVIENDO A LA NORMALIDAD	200.000.
30	CENTRO DE MADRES INDUS LEVER	146	71.562.000-6	MARÍA RIVERA V	CUIDÉMONOS TODAS	200.000.
31	CLUB DE ADULTO MAYOR NUESTRO TIEMPO	61106	65.078.680-7	ANA PINTO CASTRO	VOLVIENDO A RECUPERAR NUESTRO TIEMPO	191.795.
32	CLUB DE ADULTO MAYOR CANDELARIA PÉREZ	61080	75.448.200-1	MARÍA DOLORES ERAZO DUQUE	LAS CHIQUILLAS DE LA CANDELARIA ENFRENTANDO AL COVID 19	191.795.
33	CLUB DE ADULTO MAYOR FLOR DE LA PALMERA	61165	65.745.320-K	MARIANA CAMPOS VÁSQUEZ	QUEREMOS SALIR PARA VERNOS NUEVAMENTE	191.795.

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL
SECRETARIA MUNICIPAL



34	CENTRO DEMADRES NUEVA FLORENCIA	250	53.301.724-K	MALVA BUSTOS CANALES	A CUIDARSE CON RESPONZABILIDAD	200.000.
35	CENTRO DE MADRES RAYEN FLOR DE FUEGO	1162	65.158.921-5	BLANCA CASTRO R	CUIDÁNDONOS ENTRE TODAS	200.000.
36	CLUB DE ADULTO MAYOR LA FELICIDAD	144960	65.082.938-7	MARÍA TERESA BANDA CORDERO	CUIDÁNDONOS EN PANDEMIA	200.000.
37	CENTRO DE MADRES LAS GOLONDRINAS	247153	65.150.759-6	OLGA INÉS VELÁSQUEZ GAVILÁN	CUIDAREMOS A LAS GOLONDRINAS	198.000.
38	CENTRO DE MADRES VILLA CATAMARCA	61017	65.011.145-1	YOLANDA SALDAÑA CHÁVEZ	PREVINIENDO LA VUELTA	200.000.
39	CENTRO DE MADRES TEJEDORAS DE QUINTA NORMAL	209	65.396.790-K	LILIAN CARTAGENA ALLENDES	TEJEDORAS DE QUINTA NORMAL SE CUIDAN	198.000.
40	CENTRO DE MADRES LAS CAMELIAS DE LA CUATRO	869	65.034.605-K	JULIA REYES MIRANDA	PREPARÁNDONOS PARA VOLVER	200.000.
41	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS SIEMPREVIVAS	61128	65.395.960-5	AIDA ROSA OSORES RÍOS	CUIDANDO A LAS SIEMPREVIVAS	198.000.
42	UNIDAD VECINAL N 9 SIMÓN BOLÍVAR	805	75.986.700-9	JOHANINA OLATE GONZÁLEZ	ELEMENTOS PARA LA PREVENCIÓN	200.000.
43	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS	61052	65.716.820-3	ELIANA LLANOS INOSTROZA	INSUMOS PARA LOS AÑOS DORADOS	200.000.
44	CENTRO DE ACCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL COMITÉ DE SEGURIDAD BOMBERO ROBERT	268025	65.169.084-6	MARCELO GAMBOA BUSTAMANTE	CON DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN EVITAMOS EL COVID 19	200.000.
45	UNIDAD VECINAL N 26 BENJAMÍN BRAVO HUDSON	60995	75.935.180-0	AIDA ROSA OSORES RÍOS	EN PANDEMIA CUIDAMOS A LOS VECINOS	200.000.
46	JUNTA DE VECINOS LOS CUATROS NIDOS	61180	65.889.190-1	VALDEMAR GONZÁLEZ MONARES	PREVENCIÓN EN EL CONDOMINIO	200.000.
47	JUNTA DE VECINOS LO FRANCO UNIDAD VECINAL N 25	60986	65.706.490-4	MANUEL ARMANDO URIBE LIBERONA	PROTEGIÉNDONOS LOS VECINOS	200.000.
48	CLUB DEPORTIVO JUAN DEICHLER GUZMÁN	406	65.041.640-6	LUIS ARAVENA GARAY.	CON AUTOCUIDADO COMBATIMOS EL CORONAVIRUS	200.000.
49	CENTRO DE ACCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL LOS GIRASOLES DE QUINTA NORMAL	61182	65.899.120-5	ORIANA ZAMBRANO MENESES	CUIDANDO EL CONDOMINIO	183.600.
50	CENTRO DE MADRES SANTA LUCIA	61060	65.384.740-8	HILDA POMA PLAZA	PREVINIENDO EN NUESTROS HOGARES	200.000.
51	CLUB PATINAJE ARTÍSTICO QUINTA NORMAL	284965	65.179.801-9	ERICK NEGRETE SUDY	PATINANDO SIN COVID-19: REINTEGRO SEGURO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA	184.683.
52	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS BUENOS AIRES DE QUINTA NORMAL	110857	65.068.594-6	GASTÓN MORALES ARELLANO	ADULTOS MAYORES VOLVIENDO A LA NORMALIDAD PROTEGIDOS SIEMPRE	191795.
53	SALUD MENTAL CONSULTORIO LO FRANCO RENACER	61144	65.515.820-0	MARÍA VIVANCO GARRIDO	RENACER DESPUÉS DEL CORONAVIRUS	191.795.
54	CLUB DE ADULTO MAYOR SOR TERESA DE LOS ANDES	61135	65.504.220-2	NANCY PORTUGUEZ PORTUGUEZ	CON MASCARILLAS Y GUANTES, CON TODO SI NO PA QUE	191.795.
55	CLUB DE ADULTO MAYOR MONEDITAS DE ORO	61092	75.954.690-3	FRESIA TRUJILLO GONZÁLEZ	ABUELITOS COMBATIENDO EL CORONAVIRUS EN QUINTA NORMAL	191.795.
56	CLUB DE ADULTO MAYOR DESPERTAR A LA VIDA	231059	65.121.669-9	ALICIA VERA MAYORGA	DESPERTAR A LA VIDA VIVIENDO EN PANDEMIA	191.795.
57	CLUB ADULTO MAYOR ALEGRÍA DE VIVIR 2	200005	53.324.135-2	JQUIRICO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	VOLVIENDO CON SEGURIDAD Y PREVENCIÓN A LA NORMALIDAD DE NUESTRO CLUB DE ADULTO MAYOR	191.795..
58	CLUB DE ADULTO MAYOR SEMBRADORES DE LA 17	238578	65.127.051-0	SUSANA CHAMORRO SILVA	EL REENCUENTRO DESPUÉS DE LA PANDEMIA	191.795.
59	CLUB DE ADULTO MAYOR MEDALLA MILAGROSA	61049	74.753.700-3	VICTORINA VICENT FRANCO	SALIENDO A LA CALLE OTRA VEZ	191.795.
60	CLUB DE ADULTO MAYOR DÍAS DE ALEGRÍA	246607	65.095.423-8	ALONZO VERDEJO PÉREZ	VOLVER A LA NORMALIDAD	191.795.



61	CLUB DE ADULTO MAYOR MARIA PIA	61251	65.082.188-2	ALICIA WON MOREL	RETORNO SEGURO	191.795.
62	CENTRO DE ACCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL CULTURAL PROYECTO PRENSA LIBRE	1199	65.168.233-9	KARIN OLAVARRÍA MOREIRA	PRENSA LIBRE CUIDA A SUS VECINOS	200.000.
63	CENTRO DE ACCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL CULTURAL COMUNITARIOS DE QUINTA NORMAL	176154	65.117.858-4	NICOLE OLMOS MARTÍNEZ	PREVINIENDO EN LA VUELTA	200.000.
64	JUNTA DE VECINOS CIUDAD DE LOS REYES	1020	65.103.485-K	WASHINGTON GUAJARDO	LOS VECINOS DE CIUDAD DE LOS REYES NOS PROTEGEMOS DEL COVID	200.000.
						12.787.957

2. LAS ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS, DEBERÁN RENDIR CUENTA DEL USO DE LA SUBVENCIÓN ANTE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y PARA TAL EFECTO, DEBERÁN ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN FEHACIENTEMENTE EL GASTO EN EL RUBRO CORRESPONDIENTE.

EN EL CASO DE ADQUISICIONES, PRESTACIONES DE SERVICIOS, INSTALACIONES Y EJECUCIÓN DE OBRAS EN GENERAL, LA RENDICIÓN SE EFECTUARÁ CON LAS RESPECTIVAS FACTURAS O BOLETAS, EN QUE APAREZCA CLARAMENTE IDENTIFICADO EL PROVEEDOR CON SU GIRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, PROFESIÓN U OFICIO, QUE DEBE CORRESPONDER A LOS MOTIVOS SEÑALADOS.

3. EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTA OPORTUNA Y ADECUADA DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS, FACULTARÁ A LA MUNICIPALIDAD PARA INICIAR LAS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN, SIN PERJUICIO DE SUSPENDER CUALQUIER OTRO BENEFICIO A LA ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

FDO. RICARDO ALARCÓN ALARCÓN, ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y ANDREA TAPIA TAPIA, SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE.-
LO QUE COMUNICO A USTED, PARA SU CONOCIMIENTO.

RAA.ATT.rcc.-
ANT.: 2653/2020.
Distribución:

Departamento de Presupuesto y Contabilidad, Dirección de Control, Tesmu., Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Desarrollo Comunitario, Organizaciones, Antecedentes y Archivo.